



21/11/14

2:30 pm

Mayra Glezina

**EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

00164

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAO- MONTE CRISTI**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la provincia Valverde compuesta por los municipios Mao, Esperanza y Laguna Salada, con una extensión territorial de 823.0 kilómetros cuadrados, limitada al norte por la provincia Puerto Plata, al sur por la provincia Santiago Rodríguez, al sur y al este por la provincia Santiago, y al oeste por la provincia Monte Cristi, es la mayor productora de banano orgánico de la Republica Dominicana;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que según datos aportados por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), en el año 2013 se exportaron más de 347 mil toneladas métricas, generando unos 164 millones 133 mil 996 dólares, ocupando el primer lugar de la lista de exportaciones agrícolas no tradicionales del país;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la producción de banano constituye uno de los principales renglones económicos de la Línea Noroeste donde se generan 28 mil empleos directos y 54 mil indirectos, y más de 300 mil familias dependen de ese cultivo, del cual subsiste miles de familias en la Republica Dominicana;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que en la actualidad las actividades comerciales se han visto mermadas, debido al deterioro progresivo que presentan la carretera que comunica la provincia Valverde con el puerto de Manzanillo en la provincia Monte Cristi, donde se forman grades cráteres y lagunas que la hacen intransitable;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que las comunidades que se beneficiarían con esta importante obra serían: las zonas agrícolas de Mao, La Yagua, Pueblo Nuevo, Gurabo, Piloto, Cana Chapetón, Ranchadero, Manga, El Pocito, La Mata de Santa Cruz, Santa María, La Pinta, Cruce de Copey y Manzanillo;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el acondicionamiento y ampliación de esta carretera está siendo reclamada por los moradores y productores de la provincia Valverde, ya que el deterioro que presenta esta vía, dificulta el acceso y el intercambio comercial, amentando el tiempo de transporte y produciendo deterioro a la mercancía y en los medios de transporte que se utilizan para tales fines;



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que es obligación del Estado Dominicano impulsar el desarrollo económico y social de los pueblos que la conforman, a través de la construcción de obras que estimulen las actividades comerciales, como forma de combatir el desempleo, la pobreza y los males que se derivan de esta.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno de Senado de la República.

### RESUELVE:

**PRIMERO: SOLICITAR** al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, la construcción, terminación y acondicionamiento de la carretera Mao- Monte Cristi, por constituir esta la ruta del transporte del banano del Noroeste hacia los mercados internacionales, en beneficio de las comunidades agrícolas de Mao, La yagua, Pueblo Nuevo, Gurabo, Piloto, Cana Chapetón, Ranchadero, Manga, El Pocito, La Mata de Santa Cruz, Santa María, La Pinta, Cruce de Copey y Manzanillo.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas para para su conocimiento y fines de lugar.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

MANUEL DE JESUS GUICHARDO VARGAS  
SENADOR PROVINCIA VALVERDE

HEINZ VIELUF CABRERA  
SENADOR PROVINCIA MONTE CRISTI